



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Recas, siendo las once horas del día catorce de diciembre de 2018, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores que seguidamente se detallan, con el fin de celebrar sesión para la que habían sido previamente convocados.

ALCALDESA:

D^a. LAURA FERNÁNDEZ DIAZ (Grupo PP)

CONCEJALES:

D. RUBÉN DARÍO CABAÑAS DÍAZ (Grupo PP)

D^a.GABRIELA ZAMORANO RODRÍGUEZ (Grupo PP)

D. BENITO AGUDO ZAMORANO (Grupo PP)

D. JOSÉ LÓPEZ GARCÍA (Grupo PSOE)

D. ELISEO OCAÑA GARCÍA (Grupo PSOE)

D^a. MARÍA DEL MAR PANES SÁNCHEZ (Grupo PSOE)

D^a MARÍA ISABEL PANES REINALDOS (Grupo PSOE)

D^a MARÍA DEL ROSARIO PASCUAL LÓPEZ (No adscrita)

D^a.MARÍA PILAR BARROSO DURÁN (Grupo C's)

D^a MARÍA TERESA BRAVO VALLEJO (No adscrita)

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. MIGUEL RUBIO KALLMEYER

Preside el acto la Sra. Alcaldesa D^a. Laura Fernández Díaz y actúa como Secretario D. Miguel Rubio Kallmeyer.

A continuación, son tratados los siguientes asuntos:

1º ASUNTO Y ÚNICO: APROBACION INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 02/2018 CONSISTENTE EN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.



Constando en el expediente la siguiente documentación, que ha estado a disposición de los Sres. Concejales:

A) Propuesta de la Comisión de Hacienda de 17 de octubre de 2018, favorable y con la siguiente parte dispositiva: “La Comisión de Hacienda por dos (2) votos a favor (PP) y un (1) voto en contra (PSOE)”, ACUERDA;

-Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 2/2018 en los términos referidos en la Memoria.

-Exponer el presente acuerdo al público durante el plazo establecido de quince días hábiles para su aprobación definitiva que se entenderá automática en el caso de que no existan reclamaciones durante su exposición. La modificación entrará en vigor una vez aprobado definitivamente y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

B) Informe de Secretaría-Intervención de 12 de septiembre de 2018

La Alcaldesa pregunta si tienen algo que añadir al punto y D^a Pilar Barroso (C,s) dice que al menos pongan la calefacción cuando nos manda aquí a los Plenos.

D^a María Teresa Bravo comenta que se han suplementado partidas con cargo a partidas de la modificación número 1, que a día de hoy sigue sin aprobarse porque no está la publicación en el Boletín. Por Secretaría se contesta que estaba publicada y por D^a María Tera Bravo se contesta que no íntegra.

Sometido a votación este asunto; la Corporación por seis (6) votos en contra: (4 PSOE, 1 Cs y 1 D^a María Teresa Bravo) y cinco (5) a votos favor: (4 PP Y 1 D^a María del Rosario Pascual); ACUERDA

-Rechazar la modificación de créditos 02/2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las once horas y dos minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, en prueba de lo cual se levanta el presente acta que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº
ALCALDESA

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Recas